



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

5634-D-06
OD 1315

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2006

Señor Presidente del H. Senado.

Tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, comunicándole que esta H. Cámara ha sancionado, en sesión de la fecha con el voto de la mayoría absoluta del total de los miembros (artículo 77, 2º párrafo de la Constitución Nacional), el siguiente proyecto de ley que paso en revisión al H. Senado.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

ARTÍCULO 1º.- Derógase la ley 25.611 y sus decretos reglamentarios, reestableciéndose la vigencia de la ley 23.298.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dios guarde al señor Presidente.